



Por el Ilustrísimo Señor Presidente de la Real Chancillería de Valladolid , se me ha comunicado la siguiente órden :

„Habiendo fallecido N. M. S. P. Pio VI. y en „atencion á las circunstancias actuales en que se „halla la Europa , y entre tanto que se verifica la „elección tranquila de sucesor en el Pontificado, „se ha dignado el Rey nuestro Señor expedir su „Real Decreto , á fin de que los Arzobispos y Obis- „pos de estos Reynos usen de la plenitud de sus „facultades en las dispensas matrimoniales y de- „más que les competen , de modo que los Vasallos „de S. M. no carezcan de los auxílios precisos de „la Religion , para lo que se han comunicado las „órdenes correspondientes á todos los Prelados, de „cuyo zelo no se puede dudar que satisfarán com- „pletamente á las Reales intenciones , previniendo „según estimen conveniente á sus Párrocos y de- „más feligreses. Tambien quiere S. M. que por mí „se esté á la mira de la observancia de sus Reales „Órdenes , y prevenga lo conveniente á todas las „Justicias del distrito de esta Real Chancillería ; y „en su conseqüencia encargo á V. que por su par- „te execute lo mismo , dándome aviso de quanto „ocurra , y que la comunique igualmente para el „mismo fin á todas las Justicias de ese Partido. Dios „guarde á V. muchos años. Valladolid 22 de Se- „tiembre de 1799. = Arias Mon. = Señor Corregi- „dor de la Ciudad de Segovia.“

Cuya órden traslado á Vmds. para que se sirvan hacerla circular por los Pueblos de la Universidad

de la Tierra del Partido de esta Ciudad, por medio de los Procuradores Sexmeros, ó del modo que lo tengan por mas conveniente á evitarles gastos, para que enteradas las Justicias y demas á quienes comprehende, puedan tambien celar sobre su observancia y dar aviso de quanto ocurra, como yo le espero del recibo, y de quedar Vmds. encargados de comunicarla, para poderlo trasladar á noticia de dicho Ilustrísimo Señor Presidente.

Dios guarde á Vmds. muchos años. Segovia 9 de Octubre de 1799. = Mateo de Lezaeta y Zúñiga. = Señores Procuradores generales de la Universidad de la Tierra de esta Ciudad.

Cuya orden tráslado á Vmds. para su cumplimiento y observancia, avisándome su recibo con el dador de ella. Segovia 13 de Octubre de 1799.

B. L. M. de Vmd. S. S. S.

Pablo Gordo  
de Navas.



Señores Procuradores Sexmeros de la Universidad de la Tierra de Segovia.